

128144



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invencion, a favor de don German Guerediaga Arechavaleta, domiciliado en Dos Caminos (Vizcaya), de nacionalidad española, y que ha de recaer sobre " NUEVA SALLADORA " --
----- (Clase, 1ª) -----

--- Memoria descriptiva ---

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

La presente Patente, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de una nueva salladora, conforme a continuation se detalla.

Esta nueva salladora, reporta muchas ventajas, pues su coste es insignificante, en relacion con las conocidas, y puede ser manejada por una sola persona, sin necesidad de ningun elemento, de ayuda.

Los elementos de que se compone son los siguientes:

- 10
- 1- Porta-mango.
 - 2- Cajera porta-puas.
 - 3- Suplemento de sujecion de las puas.
 - 4- Puas recambiables, de cuadradillo de acero.

El funcionamiento es como sigue:



(dos)

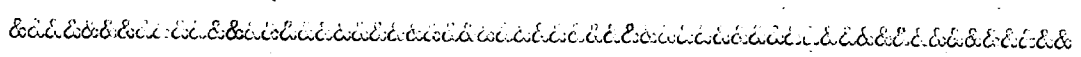
15 Su aplicacion es sencillísima, pues solamente se reduce a empujar el porta-mango (nº 1), e introducir la salladora, o sea sus puas (nº 4), en la tierra. Estas pueden ser recambiables, por medio del suplemento de sujecion (3), y va tambien una cajera porta-puas (nº 2).

20 En el plano que se acompaña, se detalla, en figura de frente y de perfil, la salladora, y en la actualidad es totalmente desconodido este procedimiento, para escardar la tierra, en los campos, preparandolos para la siembra de toda clase de plantas conocidas.

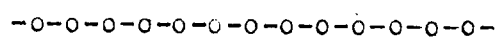
25 El coste es insignificante, en relacion con las salladoras conocidas, que son unas máquinas de vapor y tiradas por ganado vacuno.

En el plano que se acompaña, se presenta un modelo, a modo de ejemplo, pero nunca con caracter exclusivo, pudiendo variar su forma, y siendo el tamaño, y clase de materiales, que se empleen en su construccion, asimismo variables.

35 Asimismo se reserva el peticionario, el derecho a obtener los oportunos Certificados de Adicion, de las mejoras y perfeccionamientos, que le vaya aconsejando la practica, debiendose tomar los términos en que se detalla esta memoria, con caracter amplio y nunca limitativo.



N O T A DE REIVINDICACIONES .



40 Se reivindica, como de la propia y nueva invencion , a favor de don German Guerediaga Arechavaleta, domiciliado en Dos Caminos (Vizcaya), por los extremos siguientes:

PRIMERO- Por una "nueva salladora", consistente en un portamango (nº1), con el que se empuja, para que las puas recambiables (nº 4), sirvan para escardar la tierra en los



(tres)

✓ 45

campos y prepararlos para la siembra, de todas clases.
SEGUNDO- Por la misma "salladora", a que se refiere la reivindicacion anterior, que tiene una caja o cajera portatapas (nº 2), para poder recambiar éstas, mediante el suplemento de sujecion (nº 3).

50

TERCERO- Por "NUEVA SALLADORA" (Clase, 1ª),

Tal como queda descrito en la Memoria precedente, y para los fines que se dejan especificados, en la misma.

55

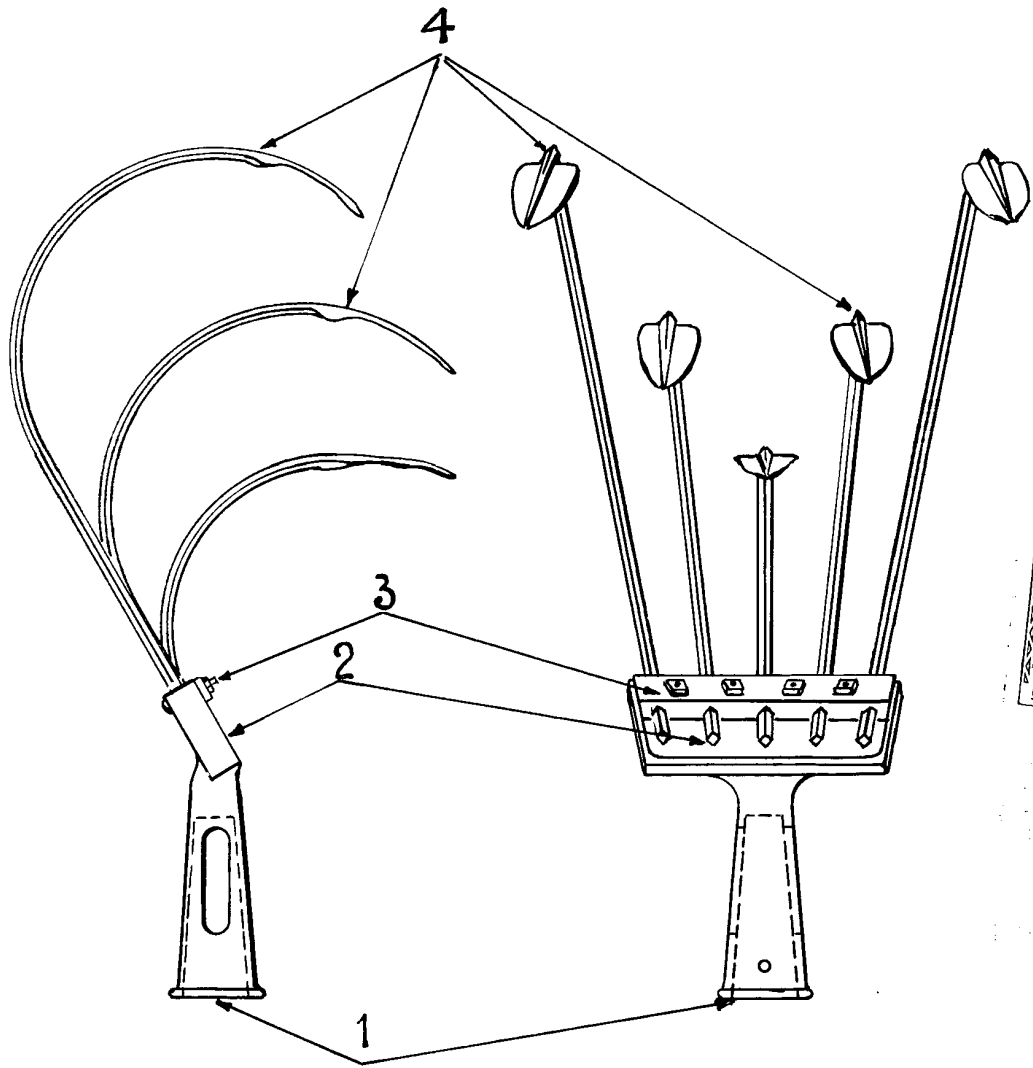
La presente Memoria, consta de tres hojas mecanografiadas, por una sola cara, a las que se dejan unidas, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a seis de octubre de mil novecientos treinta y dos.

59

P. A.

*Rodrigue
Díaz*



ESCALA VARIABLE
BILBAO OCTUBRE 1932

*Rodrigue
Ruiz*

